



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RESOLUCIÓN No. 050-2025

Punto No. 20

El H. Consejo Universitario reunido en Sesión Ordinaria No. 02, efectuada el 30 de enero de 2025, en el Salón Auditorium, **TOMÓ CONOCIMIENTO** del oficio Nro. G-UAE-VR-2025-0022-O de fecha 28 de enero de 2025, suscrito por el Ing. MSc. Javier del Cioppo Morstadt, Ph.D. – **Vicerrector**; Ing. MSc. Tayron Martínez Carriel - **Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias “Dr. Jacobo Bucaram Ortiz”**; Ing. MSc. Wilson Molina Oleas - **Decano (E) de la Facultad de Economía Agrícola**; Ing. MSc. Octavio Rugel González - **Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia**; remitido a la Ict. Tamara Borodulina PhD. - **Rectora de la U.A.E.**; mediante el cual informa el costo de Aranceles, Matriculas y Tasas periodo 2025, con base al Oficio No. G-UAE-DF-2025-0099-O, suscrito por la Dirección Financiera.

RESUELVE: Conforme a lo estipulado en el artículo 24 numeral 4 y 23 que dice: “23) *Fijar los aranceles, tasas o derechos por concepto de matrículas, cursos extracurriculares, seminarios, programas de postgrados, copias y los demás servicios que presta la Universidad en todo lo que no se oponga a la gratuidad establecida en la Constitución de la República hasta el tercer nivel de grado*” del Estatuto Codificado 2024 de la Universidad Agraria del Ecuador; se **TOMA CONOCIMIENTO** y se **APRUEBA** por unanimidad mediante votación simple, los aranceles, tasas o derechos por concepto de matrículas, cursos extracurriculares, seminarios, programas de postgrados, copias y los demás servicios que presta la Universidad en todo lo que no se oponga a la gratuidad establecida en la Constitución de la República hasta el tercer nivel de grado, para el periodo lectivo 2025-2026 con el siguiente detalle:

RUBROS POR CONCEPTO DE MATRÍCULAS

COSTOS ANUALES MALLAS NUEVAS				UAE 2025	
FACULTADES	CARRERA	NUMERO DE ASIGNATURAS	COSTO MATRÍCULA Y ARANCEL	COSTO MATRÍCULA	COSTO ARANCEL
CIENCIAS AGRARIAS	AGRONOMÍA	12	676,93	67,69	50,77
	ING. AMBIENTAL	12	676,93	67,69	50,77
	AGROINDUSTRIA	12	676,93	67,69	50,77
	COMPUTACIÓN	12	676,93	67,69	50,77
	COMPUTACIÓN EN LÍNEA				
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	MEDICINA VETERINARIA	12	676,93	67,69	50,77
ECONOMÍA AGRÍCOLA	ECONOMÍA AGRÍCOLA	12	676,93	67,69	50,77
	ECONOMÍA	12	676,93	67,69	50,77

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”



UNIVERSIDAD AGRARIA DEL ECUADOR

SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. 25 de Julio y Pío Jaramillo
Código Postal: 090107 Guayaquil - Ecuador
Teléfonos: (593 4) 2439995 - 2439394

RUBROS POR CONCEPTO DE TASAS ACADÉMICAS: PAPEL UNIVERSITARIO, CERTIFICADOS DE SECRETARÍA GENERAL, DUPLICADOS DE TÍTULOS, PROGRAMAS ANALÍTICOS Y EL USO DE INSTALACIONES.

- Papeles universitarios

Estudiantes de Tercer Nivel	\$ 1,50
Egresados/Profesionales	\$ 2,00

- Trámites certificados por Secretaría General

Notas	\$ 20,00
Pensum	\$ 20,00
Programas Analíticos	\$ 20,00
Copias de Títulos	\$ 20,00
Otras certificaciones	\$ 20,00

- Emisión de duplicado de título

Tecnólogos	\$ 73,00
Profesionales de Tercer y Cuarto Nivel	\$ 174,00

- Programas analíticos:

Emitidos por las Secretarías de las Unidades Académicas, tienen un costo de \$ 0,66 por hoja (doble cara).

- Uso de instalaciones:

Alquiler de Cancha Sintética (valor por hora – diurno)	\$ 20,00	más IVA
Tasa por Mantenimiento instalaciones		
Alquiler de Cancha Sintética (valor por hora – nocturno)	\$ 30,00	más IVA
Tasa por Mantenimiento instalaciones		

La Máxima Autoridad de la U.A.E., DISPONE: a la Relacionista Pública gestionar la comunicación interna y externa con sus distintos públicos, Jefa de Centro de Cómputo encargarse de la Publicación en la Página Web Institucional y la parametrización en el sistema institucional considerando los coeficientes de estratos sociales, los mismos que se aplican como porcentaje de reducción a los aranceles fijados; y, Directora Financiera gestionar los cobros por concepto de matrículas y aranceles; continúen con los trámites pertinentes de la presente aprobación e informe su cumplimiento.

“FORMANDO A LOS MISIONEROS DE LA TÉCNICA EN EL AGRO”